

ALADI/CR/Acta 737  
22 de junio de 2000  
Horas: 11.00 a 12.30

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
    - Incorporación del señor Embajador Ernesto Ferreiro Rusconi como Representante Observador de la República de El Salvador.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 736ª sesión.
  4. Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros.
  5. Convocatoria y Agenda de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (ALADI/CR/PA 90).
  6. Presupuesto de la Asociación para el año 2001 (ALADI/CR/PR 183).
  7. Presentación del documento “El proceso de negociación para la conformación del ALCA” (ALADI/SEC/di 1323).
  8. Otros asuntos.
    - Nota del señor Presidente en ejercicio a nombre del Comité de Representantes y de la Secretaría General al señor Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, Representante Permanente de México.
-

Preside:

EFRAÍN DARÍO CENTURION

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Pães Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Taretto Quezada (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa (Ecuador); José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez, Liliana Hernández (México); Efraín Darío Centurión, Gloria Amarilla Acosta, (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, Carlos Vallejo Martell (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, José Roberto Muínelo (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Ernesto Ferreiro Rusconi (El Salvador).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo A. Moreno.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

... En consideración.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Me permitiría presentar el documento que se encargó elaborar al Grupo de Trabajo respectivo. Se trata del Proyecto de Declaración para la próxima reunión del Consejo de Ministros. No lo veo en la agenda y quizá podría incluirse en "otros asuntos", o donde los señores Representantes deseen como punto nuevo; pero una vez que se ha concluido este trabajo quisiera presentarlo hoy.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por su amable sugerencia. El documento iría como punto 4.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente. Nosotros no estaríamos en disposición de tratar ese asunto. Para ello tenemos que hacer consultas a nuestras autoridades para poder discutir este punto en el Comité de Representantes. Por lo tanto no aceptaríamos su inclusión en el orden del día de esta sesión.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Quisiera apoyar la sugerencia del Presidente del Grupo de Trabajo de que consideremos el Proyecto de Declaración, revisión 5, que acabamos de aprobar en Jefes de Representación, y no ponerlo en "otros asuntos" porque es muy importante, o como usted ha sugerido: en el punto 3 ó 4 del orden del día.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Quisiera apoyar la sugerencia del señor Embajador de Ecuador por las mismas razones que ha expuesto el Embajador de Perú. Me parece que debe figurar como punto 4 del orden del día, tal como usted ha sugerido; y cuando consideremos el punto, el señor delegado de México podrá hacer las observaciones que quiera. Pero impedir que el Comité considere este tema me parece absurdo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Presidente; lo que pasa es que no se ha aprobado en la reunión de Jefes de Representación, que se suspendió, el proyecto de resolución; no quedó aprobado.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Miguel Martínez Ramil). Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, precisamente, yo deseaba preguntar qué proyecto de resolución vamos a considerar. O sea, me parece bien que lo consideremos; no hay ningún inconveniente, pero ¿qué proyecto de resolución vamos a considerar? Hubo en la reunión, que acabamos de concluir, varias propuestas diferentes en torno al texto del proyecto de resolución; no nos pusimos de acuerdo en ninguna. Entonces, mi pregunta es: ¿qué proyecto vamos a considerar acá, en la reunión de Comité de Representantes?

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Voy a ceder la palabra, con permiso del señor Representante de la Argentina, al distinguido Representante del Ecuador para que nos aclare su propuesta.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Señor Presidente, yo creo fue clara; pero, de todas maneras, creo que vale la pena aclararla y reiterar.

Yo no voy a presentar ningún proyecto de resolución. El Comité de Representantes encargó y tuvo la fineza de distinguirme para presidir un Grupo de Trabajo para que prepare un proyecto de declaración que será sometido al próximo Consejo de Ministros. Y ese trabajo, el grupo ya lo acabó. Y ese trabajo yo no lo he sometido a la reunión de Jefes de Representación. Por ese trabajo tengo que responder al Comité, y como el mismo ha terminado quisiera presentarlo hoy.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Ese fue el criterio que tenía la Presidencia.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Deseo concordar con lo manifestado por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre el texto de Declaración del Consejo de Ministros. Nosotros entendemos que lo que vamos a considerar es el texto de la Declaración que fue aprobada en la reunión de Jefes hace unos momentos. O sea que la única consideración no se refiere a un proyecto de resolución sino a un texto de declaración, proyecto de declaración que fue aprobado en reunión previa de Jefes de Representación. Por tanto, no vemos cual es el inconveniente de incluir su tratamiento en el orden del día. Además, ese fue el acuerdo general: de que una vez que terminara el Grupo de Trabajo se elevaba al Comité para su aprobación.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Efectivamente, los trabajos encomendados generaron un documento, un proyecto de declaración política que es el resultado del Grupo de Trabajo. Bueno, eso se puede presentar. Pero una cosa es eso, y otra cosa es el proyecto de resolución en donde se estaría ya aprobando por el Comité de Representantes el texto que nos preparó la Secretaría. Nosotros entendemos que el resultado de los trabajos de este Grupo de Trabajo pasa a la reunión de Altos Funcionarios y después regresaría al Comité para que éste, efectivamente, apruebe esta resolución que elevaría al Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Señor Representante, esta Presidencia por supuesto va a dar curso a lo que opinen los distinguidos colegas.

Lo que quiero recordar al señor Representante de México, con el mayor respeto, que es norma común que cuando se encomienda a un Representante, a un distinguido Representante que se ocupe de un grupo de trabajo de una comisión, éste rinda el informe correspondiente a quién le ha conferido ese mandato en la primera oportunidad en que haya acabado su labor. Eso es lo que ha pedido el señor Representante del Ecuador hacer. Es simplemente eso. El no ha hablado de ningún proyecto de resolución, solamente del cometido de su trabajo que fue culminado.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). En eso estamos de acuerdo.

PRESIDENTE. El señor Representante de México está de acuerdo, de manera que está incorporado como punto 4 del orden del día. Corren los puntos subsiguientes, por supuesto.

Si no hay observaciones, se da por APROBADO.

- Incorporación del señor Embajador Ernesto Ferreiro Rusconi, como Representante Observador de la República de El Salvador.

...Señores Representantes, para la Presidencia en ejercicio del Comité le resulta muy grato presentar a ustedes al distinguido Embajador Ernesto Ferreiro, de El Salvador, quién a partir de hoy se incorpora también a nuestras labores.

Apreciado Embajador, las puertas de esta casa que se ha dado en llamar la Casa de la Integración, a partir de hoy están abiertas para usted y todos los Representantes le recibimos con los brazos abiertos como un compañero de tareas, de trabajos en pro de la integración latinoamericana.

Doce países cuyos Representantes y funcionarios y una Secretaría que algún Embajador la ha llamado con orgullo la mejor Secretaría del Continente. Y todo este conjunto y en particular el Presidente del Comité de Representantes, el distinguido Embajador de México a quién tengo el honor de representarlo en este momento, todos nosotros le hacemos llegar a usted un abrazo fraterno, afectuoso, deseándole éxitos en sus gestiones diplomáticas y, sobre todo, esperamos tenerlo aquí a usted permanentemente siguiendo nuestras labores y, porque no, aportando también la valiosa experiencia en esa rica vida diplomática que usted ha llevado hasta ahora.

Sea muy, pero muy bienvenido distinguido Embajador Ferreiro.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Presidente. En el mismo sentido que usted, en nombre de la Secretaría General, darle la más cordial bienvenida al Embajador Ernesto Ferreiro con quién en el momento de presentación de sus credenciales tuvimos una larga charla acerca de la importancia que concede su país a los procesos de integración que se desarrollan en el marco de la Asociación. Y esperamos que su labor tanto como Observador y por supuesto en el plano diplomático, se coronen con el mayor de los éxitos posibles durante el tiempo de su estadía aquí en este hospitalario país sede de la Asociación que es la República Oriental del Uruguay.

Quiero señalar, asimismo, que el Embajador Ferreiro en su larga e importante trayectoria diplomática, según se desprende de su curriculum, ha tenido importantes misiones; misiones que lo han llevado a ser incluso hasta fecha reciente Embajador en la República de Costa Rica, país que también es muy caro a todos los afectos nuestros aquí en la Asociación y en el caso mío, particular, por la cercanía geográfica de mi país de origen y de los países centroamericanos.

En el plano institucional nuevamente reitero, al tiempo de suscribir las palabras del señor Presidente, la disposición de la Secretaría General de colaborar en todo lo que él considere indispensable para el mejor desarrollo de su función como Representante de El Salvador aquí, ante la Asociación y en el plano personal la mayor de la

disposición para colaborar con él también para hacer más grata su estadía aquí en esta, repito, hospitalaria sede nuestra.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Ofrezco la palabra, si quiere hacer uso de ella, al distinguido Embajador Ernesto Ferreiro.

¡Por favor!.

Representación de EL SALVADOR (Ernesto Ferreiro Rusconi). Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos y señores Representantes:

Verdaderamente desde mi llegada a presentar las credenciales y mi saludo tanto al señor Presidente como a la Secretaría General y a los funcionarios que tuve el placer de conocer y que me acompañaron en esta ocasión, pude darme cuenta justo desde ese momento que estaba ingresando a una casa verdaderamente de las Américas.

En mi calidad de Embajador de El Salvador ante la República Oriental del Uruguay, con el honor de tener también la concurrencia en la hermana República del Paraguay, puedo decirles que aunque momentáneamente el status de El Salvador se mantiene como observador, sí definitivamente quiero dejar muy claro que voy a ser un eco permanente de la labor que ha venido desarrollando, que desarrolla ALADI a la cual le he puesto especial interés porque soy un fiel creyente de los procesos de integración. Es decir, los gobiernos centroamericanos y en este caso el gobierno de El Salvador es un fiel impulsor del proceso de integración en donde constantemente repetimos que estamos buscando la construcción de un gran país con la inicial "c" que se llama Centroamérica. Y si creemos en un proceso de integración centroamericano, ¡por Dios!, cómo no vamos a impulsar y a creer en un proceso de integración hemisférico a donde somos realmente una gran familia; a donde como hermanos estamos en la obligación, creo, de cubrirnos la espalda unos con otros y que a pesar de que como en toda familia pueden haber diferencias o en algunas ocasiones los hermanos se pelean, siempre el amor y el cariño fraternal está presente y se sobrepone en los momentos más difíciles, demostrando cuál es la solidaridad continental. Eso, señores Representantes lo hemos podido vivir en diferentes etapas de la historia reciente de El Salvador y, porqué no decirlo, de otros países de Centroamérica, cuando toda Latinoamérica nos apoyó, a veces, tal vez el apoyo nosotros lo pudimos considerar en ese momento o no entenderlo; pero, a la larga, fue y quedó demostrado que todo era un aporte en beneficio de la paz de mi país y de la región. Muestra de ello es que tenemos ya más de doce años de vivir en una naciente democracia, cada vez consolidándose más, a donde la participación pluralista dentro del gobierno salvadoreño, dentro de la Asamblea Legislativa, ha establecido unos niveles de equilibrio de fuerzas que han cambiado las balas por la discusión franca y por entendimiento, respetando las diferentes corrientes políticas.

Así que, en esta sala de las Américas, yo lo que quiero reiterar es que en mi calidad de Observador hasta este momento, y digo hasta este momento porque voy a

ser un incansable luchador de promover la incorporación plena de mi país porque creo firmemente en el proceso que está llevando la ALADI, creo en ALADI como un instrumento sumamente valioso en la integración, en el desarrollo de nuestros pueblos, entendiendo la integración y valga la redundancia, cuando hemos logrado comprender o entender que la integración funciona cuando llegamos a la conclusión que es para los pueblos y no para los gobiernos y de eso se trata lo que estamos haciendo aquí. Así que conmigo pueden contar plenamente en el apoyo total y absoluto hacia las gestiones, hacia todas las iniciativas que está desarrollando ALADI que a la larga son, definitivamente, la solución de la que hace muy poco precisamente el Excelentísimo señor Presidente Batlle hablaba de la integración de nuestra América en una gran patria desde la Patagonia hasta Alaska para que nos podamos, como decía antes, como hermanos cubrir la espalda uno a otro, darnos la mano uno a otro cuando lo necesite.

En lo personal, Excelentísimos señores Embajadores, honorables Representantes, pueden contar también con mi total disposición y mi amistad. Pido pues que Dios nos bendiga a todos, nos ilumine para que podamos llevar a cabo esta misión por la que han puesto la confianza en nosotros nuestros gobiernos y los pueblos que representamos.

Gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. Reitero la bienvenida a esta, su Casa.

Pasamos al siguiente punto.

## 2. Asuntos entrados.

... Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar, la nota enviada por la Representación Permanente del Perú respecto a la creación del Consejo Textil Sudamericano. Este es un hecho empresarial importante ya que se juntan en un mismo gremio la Federación Textil Andina y el Consejo Textil del MERCOSUR, lo cual saludamos con beneplácito en vista de la importancia y trascendencia de este sector en el desarrollo de las economías de los países miembros de la Asociación.

Señor Presidente, también corresponde señalar la nota enviada por la Representación Permanente de Argentina comunicando el cese de funciones de la señora Secretario Julia Gabriela Pan, a quién deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones. Entendemos que ha sido destinada a su país a prestar funciones en la Cancillería de la Argentina y por su intermedio le rogamos se sirva transmitirle nuestro agradecimiento por toda la colaboración que nos brindó en el desempeño de sus funciones.

Igualmente, señor Presidente, cabe destacar que luego de publicado el documento de los asuntos entrados, la Representación Permanente de Bolivia comunicó el cese de funciones del señor Embajador Mario Lea Plaza. El señor Embajador Mario Lea Plaza regresa a su país, a sus actividades privadas y se ha previsto en coordinación con el Presidente en ejercicio, que es el señor Representante del Ecuador, para que el día 28, es decir el próximo miércoles a la hora 12, se celebre la sesión extraordinaria de despedida al Embajador de Bolivia.

Dado que en esa oportunidad no estaré presente señor Presidente, me permito por adelantado expresar nuestro agradecimiento al Embajador Lea Plaza por toda la colaboración que prestó a la Secretaría General y desearle el mayor de los éxitos tanto a él como a su familia en el desarrollo de sus actividades futuras y un feliz retorno a su muy querida patria para nosotros.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Sin perjuicio de hacerlo en su momento querido y apreciado Embajador y colega Mario Lea, todos nosotros, creo que una sola palabra está dicho todo, te deseamos la mejor de las felicidades. Pero, en su momento, te lo haremos mucho más expresiva.

3. Consideración del acta correspondiente a la 736ª sesión.

Señores Representantes está a consideración el acta.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

4. Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros.

Con sumo agrado me permito ofrecer la palabra al Presidente de este Grupo, al distinguido Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente. En unas de las reuniones pasadas se me encargó presidir el Grupo de Trabajo con el encargo de preparar un Proyecto de Declaración para la próxima reunión del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Luego de varias reuniones, de las cuales quiero destacar de manera especial la gran colaboración, los aportes, el trabajo continuo, dedicado de todos los señores que participaron, pudimos concluir las labores y por eso quiero hacer entrega a usted del texto del Proyecto de Declaración que hemos preparado.

Eso es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

PRESIDENTE. Señor Representante del Ecuador estoy cierto al expresar que los agradecido somos nosotros, sus colegas. Usted ha sabido dirigir ese Grupo tan importante, porque es un documento que será considerado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, con esa habilidad delicadeza, tacto y conocimiento que usted siempre ha demostrado. De modo que, en nombre del Comité de Representantes, le reiteramos los agradecimientos y las congratulaciones por el trabajo que usted ha sabido dirigir.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.



Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

La Coordinación Andina quisiera también dejar constancia en el acto de la extraordinaria labor que les ha tocado desarrollar tanto al señor Representante de México como al señor Representante del Ecuador que lo reemplazó en su intempestiva ausencia y que lamentamos por cierto.

El Embajador de Ecuador ha sabido darle, en el curso de las numerosas sesiones que tuvimos, al grupo una capacidad de diálogo y de negociación que ha culminado en el consenso del documento revisado 5 que vamos a presentarle a nuestros Ministros.

Solamente eso señor Presidente, y reiterarle al señor Embajador del Ecuador nuestras felicitaciones y agradecimientos.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabra señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Yo también quería agregar las felicitaciones a nuestro colega del Ecuador que, como usted ha señalado, presidió con total imparcialidad y competencia el larguísimo trabajo del Grupo de Trabajo que preparó y adoptó por consenso el Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros que está delante de nosotros.

Creo que el mejor homenaje que le podemos prestar a nuestro colega de Ecuador sería, ahora, confirmar en esta instancia formal la decisión que ya hemos tomado las doce delegaciones, a nivel de la reunión informal que recién terminamos, de adoptar, como Comité este Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros.

Esa es la sugerencia que hago, Señor Presidente: que adoptemos por consenso, por supuesto, el Proyecto de Declaración en su versión 588, revisión 5, con los cambios de redacción que hemos acordado hace algunos minutos en la reunión de Jefes de Representación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Nos sumamos a las felicitaciones por la excelente conducción de los trabajos de este Grupo por parte del distinguido Representante de Ecuador, con la seguridad de que el documento que hemos logrado obtener va a ser un insumo fundamental en la reunión de Altos Funcionarios para que de ahí efectivamente se pueda llegar al Comité de Representantes y que el Comité de Representantes pueda aprobar una resolución.

Nosotros no estaríamos, repito, en disposición en este momento de aprobar un proyecto de resolución al respecto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia entiende que existe una propuesta del señor Representante del Brasil de adoptar, hacer nuestro, el documento, a nivel del Comité, que ha sido tomado a través de las Presidencias de México, primero y luego la de Ecuador que consta en el documento 588, revisión 5, con las modificaciones de forma que se ha hecho hace unos momentos.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Deseo sumarme también a las felicitaciones al Representante de Ecuador en cuanto a la conducción de los trabajos que mantuvo el Grupo de Trabajo para redactar el Proyecto de Declaración. Estimamos que ha sido muy eficiente y a través de la Presidencia se encauzaron muy bien las diferencias y que rápidamente pudo, a pesar de los extensos debates, concretar un texto muy bueno que recoge la mayoría de las opiniones o todas las opiniones de todos los Representantes. Por eso, en estos casos la labor del Presidente es fundamental para lograr los objetivos.

Respecto a la segunda parte nosotros también apoyamos la propuesta de Brasil en el sentido de que siendo coherentes con el desarrollo de los trabajos estamos en condiciones de aprobar este Proyecto de Declaración ya que fue aprobado por el Grupo de Trabajo, por la reunión de Jefes que acabamos de realizar y ahora creo que el paso siguiente es que a nivel de Comité aprobemos este texto de declaración.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Todos los señores Representantes tienen el documento 588, revisión 5, con las correcciones que se han sugerido en Sala.

Está en consideración para su aprobación.

Si no hay observaciones, se va a dar por aprobado.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). No se da por aprobado. En todo caso México expresa su voto negativo y me amparo en el artículo 43, inciso b), del Tratado de Montevideo 1980 para que no se pueda aprobar en este momento el proyecto de resolución.

PRESIDENTE. Señor Representante de México, la Presidencia está hablando del Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros en cuyo texto a criterio de esta Presidencia, no ha habido en la reunión que acabamos de formular ninguna clase de opinión en contra. Este es el documento que la Presidencia está poniendo a consideración para que se adopte por el Comité, habida cuenta que la comisión del señor Representante del Ecuador ha concluido.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Si me permite, Presidente, en esos términos nosotros estamos de acuerdo con el Proyecto de Declaración; estamos de acuerdo. Pero acá nos pasaron un proyecto de resolución que no estamos en condiciones de aprobar.

PRESIDENTE. Señor Representante, creo que la Presidencia ha sido muy clara al decir: "está en consideración el Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros". La Presidencia no ha puesto a consideración ningún proyecto de resolución.

Está a consideración, señores.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, yo al igual que otros colegas que han hecho uso de la palabra respecto a este tema, considero que procede que nosotros aprobemos el Proyecto de Declaración que nos pone a consideración el Presidente del Grupo ad-hoc que este Comité formó en su momento. Lo que estamos aprobando es eso: es el trabajo de este Grupo y es el Proyecto de Declaración que nos pone a consideración; Proyecto de Declaración que, por lo demás, todos nosotros, los mismos que estamos sentados en esta mesa, hemos aprobado en el Grupo de Trabajo. Luego veremos la resolución del Comité en qué términos se redacta, cómo se eleva y cómo se hace llegar, etc. Pero de momento, lo que estamos haciendo es aprobar el Proyecto de Declaración que nos presenta el Presidente del Grupo ad-hoc. Y yo doy mi voto favorable a ello.

PRESIDENTE. La Presidencia consulta si con respecto al Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros alguna de las Representaciones no está en condiciones de aprobarlo favorablemente.

La Presidencia no ve ninguna. Se da por APROBADO el Proyecto de Declaración del Consejo de Ministros.

Pasamos al siguiente punto de la agenda.

5. Convocatoria y agenda de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (ALADI/CR/PA 90).

...Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, nosotros hemos presentado en esta ocasión el proyecto de acuerdo número 90, de fecha 6 de junio del 2000, mediante el cual el Comité convocaría a la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la Asociación para los días 20 y 21 de setiembre próximo y que atendiendo a un gentil ofrecimiento del Gobierno de la República de Cuba se llevaría cabo en la ciudad de La Habana en las fechas indicadas.

Para la elaboración de este proyecto de resolución se han tenido en cuenta las observaciones que hicieron llegar a la Secretaría General varios de los países miembros en torno a la conformación de la agenda, por una parte. Y, por la otra, en coordinación con el Gobierno de Cuba se han señalado las fechas que proponemos en el sentido que serían las más convenientes para llevarse a cabo la reunión dado que no coincide con ningún evento programado que requeriría la participación de las autoridades de turismo de los países miembros de la Asociación.

Por tanto, señor Presidente, solicitamos a usted se someta a consideración y posterior aprobación este proyecto de acuerdo que está en Mesa.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Señores Representantes está a consideración el proyecto de acuerdo que figura en el documento ALADI/CR/PR 90.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Alfonso José Sena Cardoso). Señor Presidente, la delegación de Brasil está de acuerdo con el proyecto que tenemos delante de nosotros y lo apoyamos y agradecemos además los trabajos desarrollados por la Secretaría y por Cuba para la realización de ese evento.

Sin embargo, nos gustaría solamente señalar que una vez más tendremos una coincidencia de fechas. Exactamente, con la preocupación puesta en procurar de todas maneras evitar que ese tipo de coincidencias de fechas pueda en el futuro perjudicar de alguna manera la mejor atención, la atención más completa de las autoridades de turismo es que nos permitimos pedir que en el futuro la Secretaría, como soporte técnico del Consejo, redoble aún más sus esfuerzos en el intento de evitar que eso pueda ocurrir.

Nos gustaría, solamente, pedir, de ser posible, que se agregara, sino ahora, más tarde, una información también de la Secretaría respecto a los ítems 3 y 4 de la agenda preliminar que tenemos que aprobar hoy, en el sentido de acrecentar algunas informaciones sobre los tipos de instrumentos de viabilización para las cooperaciones que están previstas acá; la naturaleza de la cooperación misma. A lo mejor se podrá, si es del caso, si no hay ninguna objeción de los demás, incluir también eso en la agenda. O sea, en la agenda de la reunión el debate sobre la naturaleza de los instrumentos para la efectiva ejecución de las modalidades de cooperación que son pretendidas acá.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. En primer lugar, por su comprensión y en segundo lugar, esta Presidencia entiende que la propuesta del señor Representante del Brasil suele ser de competencia de los señores expertos de muy alto nivel, suelen ser ministros los que concurren a estas reuniones, y está también dentro de la temática de sus asuntos. De manera que creo que no habría dificultad en la incorporación en la agenda.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente. De acuerdo con las instrucciones recibidas por nuestras autoridades, nosotros estaríamos en disposición también de aprobar la fecha de 20-21 de setiembre que está en el proyecto de acuerdo.

Gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia entiende que hay una predisposición favorable por todos los señores Representantes con respecto a este proyecto de acuerdo.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO No. 233, cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Miguel Martínez Rami). Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente la Representación de Cuba quiere finalmente transmitir a todos los Representantes Permanentes de los países miembros de ALADI la certeza y seguridades de que van a ser recibidos con mucha satisfacción en La Habana y que vamos a tener una reunión en la que, por supuesto, serán tenidas en cuenta las ideas, criterios, sugerencias y posiciones de todos los países que integran la ALADI con la esperanza que logremos un relanzamiento del tema turismo en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Agradezco la aprobación por consenso del Comité de Representantes del proyecto de acuerdo convocando a esta reunión en La Habana. Y espero verlos a todos y a las altas autoridades de turismo de sus respectivos países en la ciudad de La Habana.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Se toman muy en consideración sus amables expresiones.

Pasamos al siguiente punto.

6. Presupuesto de la Asociación para el año 2001 (ALADI/CR/PR 183).

...Fundamentalmente acá lo que se desea es el análisis y la consideración de los montos de ingresos y egresos, así como también de las contribuciones de los países. No específicamente la puntualización de cada uno de los rubros y subrubros.

Está en consideración, señores, sobre estos particulares que la Presidencia acaba de mencionar.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar nuestro beneplácito por el presupuesto global presentado por la Secretaría General en el sentido de que significa una importante disminución de las contribuciones de los países miembros; está en línea con los esfuerzos que estamos haciendo todos los países por reducir los gastos. O sea, en ese sentido, yo quiero hacer llegar a la Secretaría General mi mayores felicitaciones por esta iniciativa que esperamos continuemos en el mismo camino para tener una Asociación más eficiente en el logro de la integración.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto por cierto hemos trabajado intensamente en el contenido del proyecto de presupuesto, pero efectivamente tenemos

ahora una sugerencia que nos parece valiosa que terminemos el programa de actividades para el año 2001 para fin de darle contenido a ese presupuesto.

La innovación que se ha hecho de reducir la suma siempre y cuando han dicho todos los países de que no disminuya ni desaparezca la eficiencia, la capacidad de trabajo y todos los aspectos positivos que tiene la Secretaría General, en otras palabras que haga uso del cien por ciento de los recursos que tiene y del personal que tiene, implica pues que se ha introducido un aspecto revolucionario, creo, en un organismo internacional. Si Naciones Unidas se entera de lo que hemos hecho, es decir; vendrían en consultas a Montevideo porque nunca han podido no solamente no reducirlo sino al contrario dejar de aumentarlo.

Por lo tanto es que en mi calidad de Presidente he puesto y pongo a la consideración el proyecto de resolución que tienen delante para su consideración y posterior aprobación, si les parece conveniente.

Gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia agradece al señor Representante del Perú sus gestiones al frente de esta Comisión y entiende también en el sentido de que ha sido muy, pero muy positivas las gestiones del señor Representante en esa Comisión.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Mi delegación apoyará este proyecto de resolución con entusiasmo.

Señor Presidente, yo quería, para las actas, decir que la delegación del Brasil felicita los esfuerzos de la Secretaría General, que son compartidos por todos los países miembros para dar cumplimiento a los mandatos del Consejo de Ministros, del Comité de Representantes, en el sentido de imprimir más racionalidad a su gestión administrativa y lograr mejor utilización de los recursos financieros presupuestarios de la Asociación.

Creemos que este proyecto de resolución es innovador y abre el camino para otra innovación muy importante que es una mejor sintonía entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento del programa de actividades a partir del año 2001. Pero lo más importante es que, como señaló el Presidente de la Comisión de Presupuesto, que por primera vez estamos logrando, sin afectar el nivel de actividades de la Asociación, una baja de, entiendo, 8,7 por ciento en el presupuesto de la Asociación. Me parece un excelente principio.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Antes de poner a consideración el proyecto de resolución voy a ofrecer la palabra a la señora Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, Presidente.

Bueno, mis felicitaciones tanto a la Secretaría General como a la Comisión de Presupuesto por todos los esfuerzos que han realizado ya que va en beneficio de todos

nuestros países y creo que tenemos que agradecerles por esa gran labor, por esa dedicación y por en tan corto tiempo haber logrado los objetivos fijados.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Representante.

Si no hay observaciones en contra, la Presidencia va a dar por aprobado el proyecto de resolución contenidos en el documento ALADI/CR/PR 183.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 259 cuyo texto forma parte de la presente acta.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, Presidente.

Quisiera agradecer en nombre de toda la Secretaría y en particular de los señores Secretarios Adjuntos y en el mío propio toda la confianza que nuevamente los países a través de este Comité de Representantes manifiestan en la gestión que nosotros estamos llevando a cabo en la Secretaría. Lo dijimos el día que nos eligieron y lo reiteramos nuevamente el día que asumimos de que íbamos a hacer una gestión muy austera, que nuestro propósito era fundamentalmente aumentar la eficiencia de la Secretaría General. Sabemos el reto, el desafío que nos estamos imponiendo nosotros mismos para atender además adecuadamente a la propia realidad no solamente que vive la Asociación sino también a la realidad que enfrentan todos nuestros países. Por eso, en nombre de la Secretaría General, agradezco mucho nuevamente la confianza que depositan en nosotros y tengan la plena seguridad como lo dijimos en aquellas ocasiones, que no los vamos a defraudar.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Pasamos al punto siguiente.

7. Presentación del documento “El proceso de negociación para la conformación del ALCA” (ALADI/SEC/di 1323).

... Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARÍA (Eduardo Moerzinger). Muchas gracias, señor Presidente.

El documento que presenta hoy la Secretaría General responde a lo previsto en el programa de actividades del presente año y tiene objetivo principal como lo señala su título, hacer una presentación del proceso de negociación que se lleva a cabo para la conformación del Area de Libre Comercio para las Américas.

Es importante recordar que la Secretaría General ya ha presentado en años anteriores documentos informativos sobre este tema.

Este documento lo que pretende es actualizar esa información y observar entonces cual es la situación actual y destacar los avances más importantes logrados hasta el

presente en las negociaciones que se vienen desarrollando para conformar la zona de libre comercio hemisférica.

Para cumplir con ese objetivo el documento se divide en dos partes: en la primera, se presentan los antecedentes básicos y trata sobre los avances y los aspectos de procedimientos y gestión que son importantes indicadores de compromiso político que se ha alcanzado hasta ahora. También se proporciona en esta primera parte, una breve visión general de algunos de los aspectos y temas que han ocupado la atención del Comité de Negociaciones Comerciales y de los diferentes grupos de negociación. También se proporciona información sobre la Quinta Reunión Ministerial que tuvo lugar en Toronto, en noviembre pasado, y donde se adoptaron una serie de instrucciones para continuar los trabajos en cada uno de los grupos de negociación y dentro de los cuales se acordó que cada grupo de negociación debe presentar un borrador de texto para ser utilizado como marco final para la elaboración y definición de un acuerdo final del ALCA.

Estos borradores de textos, según se convino en la reunión de Toronto, deben estar preparados antes del próximo mes de abril.

En la segunda parte del documento, se proporciona una breve visión general de algunos de los aspectos y temas importantes que han ocupado la atención de los nueve grupos de negociaciones y del comité especial que trata el comercio electrónico. Por ejemplo, en el grupo de negociación sobre acceso a mercado se informa sobre los diferentes mandatos establecidos y como se ha venido cumpliendo con esos mandatos. Como ustedes saben este grupo de negociaciones sobre acceso a mercado se encarga de conducir las negociaciones en las áreas de aranceles, de medidas no arancelarias, de reglas de origen, de salvaguardias, de procedimientos aduaneros y de obstáculos técnicos.

Sobre el tema de liberalización no arancelaria si bien ya se convino que todo el universo arancelario estará sujeto a negociación y que la zona de libre comercio se alcanzará a través de cronogramas diferenciales, todavía no hay acuerdo sobre cual va a ser el método a utilizar, cuales van a ser los cronogramas y cual va a ser el arancel base a partir del cual se van a eliminar en forma progresiva los aranceles hasta alcanzar esa zona de libre comercio.

Por último, me gustaría informar que al igual que se hizo en el documento informativo sobre la ronda del milenio, este documento tal cual lo prevé el programa de actividades del presente año se va a presentar en forma cuatrimestral.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General.

La Presidencia toma nota de este documento ALADI/SEC/di 1323 así como también las expresiones vertidas por la Secretaría General.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Higuera Ramos). Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por este documento que es sumamente ilustrativo y gráfico de los avances que va logrando el ALCA en el proceso de negociación para su conformación.



Una consulta que quería hacer rápidamente, si sería posible tener una especie de anexo sobre el cronograma que va a tener el ALCA para el año 2000 y 2001, tal forma que incluso para nosotros nos sirva de guía hasta para programar nuestras propias reuniones para que nuestros técnicos no se crucen. ¿Es posible eso? Le pregunto a la Secretaría que prepare una especie de anexo.

PRESIDENTE. La Secretaría General tiene la palabra para responder al señor Representante del Perú.

SECRETARÍA (Eduardo Moerzinger). Sí, es posible ese tipo de información, y en el próximo documento informativo incluiremos un anexo con ese cronograma.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Secretaría General.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente.

Quisiera agradecer la presentación de este documento. Me parece muy importante. Sé de los esfuerzos que significa para la Secretaría General tener un seguimiento de varios grupos de negociación, de varias instancias en las cuales no es participe directo. Eso demanda en mi criterio mucho esfuerzo, porque tiene que seguir localizando la información y de ahí mi deseo, mi sugerencia de tratar como países de colaborar un poco con la Secretaría General proporcionando la información que puede requerir para ampliar el documento. Este documento, es un resumen informativo, no obstante; creo que se va a mejorar según lo anunciaron en la periodicidad de su presentación. De todas formas, también sería necesario pensar en mejorar un poquito su alcance o desprender algunos trabajos de los diferentes informes. No sugiero de que sea de todos los nueve, once grupos de trabajo; pero quizás acentuar más, mirar más, tener mejor seguimiento del grupo de trabajo, por ejemplo, de acceso a mercados; ver en que momento de la negociación va a ser importante saber qué va a acordar el ALCA y qué va a pasar con el sistema, con la red de preferencias acordadas a nivel de la Asociación Latinoamericana.

Yo creo que hay una cantidad de temas y esa es mi sugerencia: decirle a la Secretaría que con su experiencia que con el trabajo que está haciendo, amplíe un poquito este documento con alguna indicación, con una idea que podría ser tratada dentro del grupo de trabajo del programa de actividades y dentro del Comité.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Secretaría General ha tomado nota de su importante sugerencia.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente. Quisiera sumarme a las felicitaciones que se han expresado por la utilidad de este trabajo desarrollado por la Secretaría General. En aspectos específicos quizás valdría la pena retomar lo señalado en la página 3 con relación a los resultados de la Reunión Ministerial de Toronto, de noviembre del año pasado, sobre las medidas específicas en relación a facilitación de negocios para lograr progresos concretos en la creación del ALCA. Quizás valdría la pena, pues tener un monitoreo de la aplicación de estas medidas en nuestros

países, precisamente para ver como se está avanzando en este proceso de creación de las condiciones para que el ALCA sea una realidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

También se toma nota por parte de la Secretaría General.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Muchas gracias, señor Presidente, quisiera agradecer lo expresado tanto por las Representaciones del Perú, Ecuador y México y tomando lo que decía el Embajador de Perú, como contestó Eduardo Moerzinger, es un trabajo periódico que vamos a comenzar y en el próximo presupuesto serían intercaladas las próximas reuniones para tener en cuenta en nuestras agendas.

Quería destacar un tema, señor Presidente, que lo manifestara el Representante del Ecuador que es la dificultad con que se encuentra la Secretaría para conseguir información sobre el ALCA. Como ustedes bien saben, los grupos de trabajo que se reúnen dentro del ALCA no dan ninguna información hasta que surge un informe final. Entonces, cuando están las negociaciones en proceso, es muy difícil conseguir la información y poder hacer un seguimiento por parte de la Secretaría General.

En ese sentido, y coincidiendo con lo manifestado por el Embajador de Ecuador, hacemos un llamado muy expreso a los países miembros que sigan ayudando a la Secretaría General en suministrar la información posible para poder tener un documento lo más ajustado y lo más actualizado posible en cuanto al seguimiento del proceso ALCA se refiere.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

Pasamos al siguiente punto.

#### 8. Otros asuntos.

- Nota del señor Presidente en ejercicio a nombre del Comité de Representantes y de la Secretaría General al señor Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, Representante Permanente de México.

La Presidencia tiene una sugerencia: nuestro querido colega, el Presidente del Comité, el Embajador Gustavo Iruegas está recuperándose favorablemente de salud. Qué les parece si enviamos una nota expresándole nuestros mejores sentimientos en una recuperación pronta, que lo queremos ver aquí con nosotros muy pronto, verdad. En todo caso, si les parece bien, podríamos hacerle llegar a nuestro querido y dilecto amigo, una nota de esa naturaleza, por supuesto a nombre no solamente del Comité de Representantes sino de la Secretaría General y de todos los funcionarios de la Asociación.

¿Les parece bien?.

De acuerdo.

Así se procederá.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (José Luis Solís). La Representación de México se complace de esta iniciativa del señor Presidente del Comité y agradece muy puntualmente la misma.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Sigue en consideración.

Si no hay otros asuntos, vamos a dar por terminada nuestra sesión del día de hoy.

Señores: ¡buenos días!, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

---